

## ACTA DE FALLO y ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-004-2017 SUMINISTRO ACEITES Y LUBRICANTES

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **15:30-quince horas con treinta minutos del día 19-diecinueve de Enero de 2018-dos mil dieciocho**, día y momento señalado en la Convocatoria que contiene las bases de la licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-004-2017, formulada para el Suministro Aceites y Lubricantes, encontrándose reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, en lo sucesivo de ésta acta, "**SIMEPRODE**", ubicado en la calle Emilio Carranza número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León; Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los Artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; el C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO, Representante de la Dirección General y en su carácter de Gerente de Adquisiciones de SIMEPRODE; LIC. IRLANDA GARCÍA ESPARZA, Representante Suplente de la Gerencia Jurídica de SIMEPRODE; ING. JOSÉ ALFREDO NUÑEZ CANTÚ, Representante del área requirente y Director de Operaciones de SIMEPRODE; como invitado el C.P. VANESSA ELIZABETH SUAREZ ORTIZ, Representante Suplente de la Contraloría Interna de SIMEPRODE; a fin de emitir el **FALLO** y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMEPRODE-GA-LPNP-004-2017** relativa al Suministro Aceites y Lubricantes, conforme al punto 19 de las bases de la presente Licitación y artículos 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y 79 de su Reglamento.

En uso de la palabra el C.P. Heriberto Jesús Ramírez Melo, procede a tomar lista de asistencia, firmando para constancia las personas reunidas en éste acto y agregándose a la presente acta la lista de asistencia mencionada, la cual forma parte integrante de la misma; se declara la existencia legal de quórum para la celebración de ésta Asamblea de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; por lo cual los acuerdos que se tomen durante esta Asamblea, serán plenamente válidos y surtirán los efectos legales a que haya lugar.

Quien preside el presente acto, es el C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO, Representante de la Dirección General y en su carácter de Gerente de Adquisiciones de SIMEPRODE, quien comunica que habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas y económicas que contienen los precios unitarios presentados por los Participantes, así como las especificaciones contenidas en las Fichas Técnicas y tomando en cuenta el análisis efectuado por el representante del área requirente el ING. JUAN GUADALUPE TOVAR GARCÍA Gerente de Mantenimiento de SIMEPRODE y el C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO, Representante





de la Dirección General y Gerente de Adquisiciones de este Organismo; así como de la opinión de la LIC. IRLANDA GARCÍA ESPARZA, Representante Suplente de la Gerencia Jurídica de SIMEPRODE, este Comité **EMITE** el Fallo y Adjudicación que a continuación se describe: -----

**PRIMERO:** Para la evaluación de las Proposiciones se deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Fichas Técnicas de la presente licitación, presenten las mejores condiciones y hayan ofrecido el precio más bajo, en cumplimiento de los artículos 11, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y 3 fracción XI), 44, 78 78 de su Reglamento. -----

**SEGUNDO:** Enseguida, se señalan los licitantes participantes, cuyas proposiciones resultaron solventes **EN SU ASPECTO CUANTITATIVO**, presentando los documentos requeridos de la Convocatoria: -----

**LICITANTES**

- 1 CASA RIVERO, S. A. DE C. V.
- 2 WHEEL CENTER, S. A. DE C. V.

**TERCERO:** En el Fallo Técnico de fecha Jueves 18-dieciocho de Enero de 2018-dos mil dieciocho emitido por este Comité, se declaró DESIERTA LA PARTIDA NO. 7 denominada GRASA LITIO EP 1, 2 Y 3 PARA USOS MÚLTIPLES CON EXTREMA PRESIÓN (CUBETA DE 16 KILOGRAMOS). -----

**CUARTO:** A excepción de lo establecido en el punto tercero, la propuesta técnica del licitante **CASA RIVERO, S.A. DE C.V., CUMPLE CUALITATIVAMENTE** con los requisitos establecidos en el número 7.1 de la bases señaladas en la Convocatoria emitida por el Organismo, así como en las Fichas Técnicas. -----

**QUINTO:** A excepción de lo establecido en el punto tercero, la propuesta técnica del licitante **WHHEL CENTER, S.A. DE C.V., CUMPLE CUALITATIVAMENTE** con los requisitos establecidos en el número 7.1 de la bases señaladas en la Convocatoria emitida por el Organismo, así como en las Fichas Técnicas. -----

**SEXTO:** Las propuestas económicas presentadas por los licitantes son las siguientes: -----

CASA RIVERO, S. A. DE C. V. es \$2,277,298.28 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) -----

WHEEL CENTER, S. A. DE C. V. es \$2,925,071.40 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL) -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Partida	PROPUESTA ECONOMICA	
	WHEEL CENTER	MAQUINARIA RIVERO
1	\$ 54.99	\$ 40.23
2	\$ 29.95	\$ 31.04
3	\$ 60.26	\$ 51.37
4	\$ 71.68	\$ 44.60
5	\$ 71.68	\$ 44.27
6	\$ 67.83	\$ 44.17
7	<b>DESIERTA</b>	<b>DESIERTA</b>
8	\$ 49.47	\$ 40.07

**SÉPTIMA:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 3 fracción XI), 44, 78 de su Reglamento y los numerales 18.1 y 19 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. SIMEPRODE-GA-LPNP-004-2017**, y tomando en cuenta los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, y por haber presentado los precios más bajos conforme al criterio señalado en el punto 18.1 de las bases: **SE ADJUDICA** :-----

**LA PARTIDA NO. 1.-** Aceite para motor a diesel SAE 15 W40 multigrado (granel de 1,000 litros), con cumplimiento en estándar API, ECF, CUMMINS 20070, para motores con sistema EGR y anteriores

**AL LICITANTE:** CASA RIVERO, S.A. DE C.V. por ser la propuesta solvente más baja, cuyo valor es de \$ 885,060.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.-----

**LA PARTIDA NO. 2.-** Aceite hidráulico ISO-68 (granel 1,000 litros) con cumplimiento en estándar API, ECF, CUMMINS 20070, para motores con sistema EGR y anteriores

**AL LICITANTE:** WHEEL CENTER, S.A. DE C.V. por ser la propuesta solvente más baja, cuyo valor es de \$ 539,100.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**LA PARTIDA NO. 3.- Anticongelante concentrado al 97% para servicio pesado (tambor de 208 litros)**

**AL LICITANTE CASA RIVERO, S.A. DE C.V.** por ser la propuesta solvente más baja, cuyo valor es de \$ **149,589.44 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado. -----

**LA PARTIDA NO. 4.- Aceite para transmisiones SAE 30 (tambor de 208 litros) con cumplimiento en estándar API, ECF, CUMMINS 20070, para motores con sistema EGR y anteriores**

**AL LICITANTE: CASA RIVERO, S.A. DE C.V.** por ser la propuesta solvente más baja, cuyo valor es de \$ **259,750.40 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado. -----

**LA PARTIDA NO. 5.- Aceite de Transmisión SAE 50 (tambor de 208 litros) con cumplimiento en estándar API, ECF, CUMMINS 20070, para motores con sistema EGR y anteriores**

**AL LICITANTE: CASA RIVERO, S.A. DE C.V.** por ser la propuesta solvente más baja, cuyo valor es de \$ **64,457.12 (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado. -----

**LA PARTIDA NO. 6.- Aceite para transmisiones SAE 85 W 140 (tambor de 208 litros con cumplimiento en estándar API, ECF, CUMMINS 20070, para motores con sistema EGR y anteriores**

**AL LICITANTE: CASA RIVERO, S.A. DE C.V.** por ser la propuesta solvente más baja, cuyo valor es de \$ **248,058.72 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado. --

**LA PARTIDA NO. 7 QUEDO DESIERTA, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PUNTO TERCERO DEL PRESENTE FALLO.** -----

**LA PARTIDA NO. 8.- Grasa para chasis plus (barrica de 180 kilos)**

**AL LICITANTE: CASA RIVERO, S.A. DE C.V.** por ser la propuesta solvente más baja, cuyo valor es de \$ **79,338.60 (SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado. -----

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 Tel: (81) 2020-9500  
www.nl.gob.mx



*[Handwritten signatures in blue ink]*



**OCTAVA:** Se señalan las 10:00-diez horas del día 25-veinticinco de Enero de 2018-dos mil dieciocho, a fin de que en el domicilio oficial de la CONVOCANTE, se proceda a la firma del contrato que derive de la presente Licitación. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este Acto de Fallo y Adjudicación, siendo las 16:00-dieciseis horas del día 19-diecinueve de Enero de 2018-dos mil dieciocho, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto, y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente Acta de Notificación Legal, entregándose copia de la misma a los presentes.

  
C.P. Heriberto Jesús Ramírez Melo

Representante de la Dirección General y en su carácter de Gerente de Adquisiciones de SIMEPRODE

  
Ing. José Alfredo Nuñez Cantú

Representante del Área Requiriente y Director de Operaciones de SIMEPRODE

  
Lic. Irlanda García Esparza


Representante Suplente de la Gerencia Jurídica de SIMEPRODE

INVITADO

  
C.P. Vanessa Elizabeth Suarez Ortiz

Representante Suplente de Contraloría Interna de SIMEPRODE

LICITANTES

  
C. MAURO SILERIO GONZALEZ

Representante Legal de WHEEL CENTER S.A. de C. V.

  
C. RAUL ANGEL ORTEGON GARZA

Representante Legal de CASA RIVERO, S. A. de C. V.

LA NUEVA INDEPENDENCIA



**IEPRODE, O.P.D.**

TO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-004-2017 SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y ACEITES Fallo y Adjudicación



**SIMEPRODE**  
Nuevo León  
CORPORATIVO S.A. DE CV



**LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE	DEPENDENCIA	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
Raúl Ángel Ontiveros García	CASA PUEBLO SA DE CV	DIRECTOR		
MAURO SILERIO G. HERIBERTO JESUS AMARIZ MELO	WHEEL CENTER SA DE CV SIMEPRODE	DIRECTOR ADJUDICACIONES		
José Alfredo Abián Cárdenas	SIMEPRODE	Director Operaciones		
Irlanda García Espinoza	SIMEPRODE	Analista Jurídico		
Vanessa Suarez Ortiz	Auditoría-Simeprode	Auditoría Interna		